

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente la Contratación de estudio.

Autorizada por resolución de esta Consejería de fecha 9 de mayo de 1990 la Contratación directa de Estudio sobre la importancia de la denominación de origen del Cerdo Ibérico en Extremadura, y su futuro de cara al año 1992, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar definitivamente el estudio citado en el párrafo anterior, a la firma Sociedad de Proyectos Agroganaderas C.B. por un importe total de 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Mérida, 5 de junio de 1990.

El Consejero De Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente la Contratación de estudio.

Autorizada por resolución de esta Consejería de fecha 9 de mayo de 1990 la Contratación directa de Estudio sobre las repercusiones de la entrada en la C.E.E. sobre el sector cerealista y las posibles soluciones en Extremadura, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar definitivamente el estudio citado en el párrafo anterior, a la firma Sociedad de Proyectos Agroganaderas C.B. por un importe total de 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Mérida, 14 de junio de 1990.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se conceden ayudas y subvenciones a las actividades de Formación y Capacitación del Plan de Empleo de Extremadura.

D. JAIME NARANJO GONZALO, Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, en base a lo establecido en la Orden de 23 de noviembre de 1989, por la que se regula la concesión de ayudas y subvenciones a las actividades de Formación y Capacitación del Plan de Empleo de Extremadura, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1989, y previo informe de la Comisión de Desarrollo del Programa Formativo del Plan de Empleo de Extremadura.

RESUELVE

1.—Conceder las siguientes subvenciones y ayudas a las Entidades y para las actividades de Formación y Capacitación que se relacionan en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.

2.—Se establece un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para que las entidades enumeradas en el Anexo I, confirme la realización de la actividad de Formación y Capacitación objeto de subvención.

Se excepciona del plazo establecido anteriormente, a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia de Cáceres y Badajoz, estableciéndose para las mismas un período de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que confirme la realización del Proyecto Formativo de Economía Social subvencionado con 18.723.000 pesetas y adjunten el oportuno replanteamiento de los cincuenta y ocho cursos que integran el mencionado Proyecto Formativo.

Dicha confirmación deberá realizarse cumplimentando el modelo oficial expresado en el Anexo II, presentando la misma, dentro del plazo establecido, en la Consejería de Educación y Cultura (Plaza del Rastro s/n) en Mérida o en sus Servicios Territoriales de Badajoz (Avda. de Huelva, 2) y/o en Cáceres (Palacio de Godoy. Plazuela de Santiago)

dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, con el apercibimiento de que si en el referido plazo no se presente confirmación alguna, se entenderá que renuncia a la realización de la actividad formativa subvencionada.

3.—Aquellas entidades que confirmen la ejecución de la actividad de formación y capacitación correspondiente, deberá someterse a las siguientes instrucciones:

A.—La actividad formativa deberá al menos haberse ejecutado en el 50% de las horas lectivas antes del 15 de diciembre de 1990.

B.—La actividad formativa deberá iniciarse como fecha límite antes del 1 de octubre de 1990.

C.—Con una anulación previa de 15 días a la fecha de inicio de la actividad formativa, deberá remitirse a la Consejería de Educación y Cultura el cuestionario que se adjunta como Anexo III.

4.—La publicidad de la convocatoria de los cursos formativos se efectuará conjuntamente y, correrá a cargo de la Junta de Extremadura reservándose una cantidad específica para dicho fin.

5.—El pago de las actividades objeto de subvención se realizará de forma fraccionada, el 50% al inicio de la actividad y el resto cuando se lleve ejecutada al menos la mitad del tiempo de duración prevista de la actividad formativa.

Cuando la actividad formativa subvencionada consista en un proyecto formativo integrado por diversos cursos de formación y capacitación que conlleven un alto grado de complejidad en cuanto a la coordinación y dirección de los mismos, se les podrá dotar para tal fin de una cantidad económica que en ningún caso superará el 5 por 100 del total

de la subvención concedida a cada actividad formativa.

Asimismo, en aquellas actividades formativas en las que se acredite y compruebe por los servicios de supervisión la utilización de materiales didácticos elaborados y teniendo en cuenta la calidad y originalidad de los mismos se podrá dotar a éstas de una cantidad económica que en ningún caso superará el 3% del total de la subvención concedida.

6.—Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 8 de la Orden de 23 de noviembre de 1989, en el cual se establece que la Comisión de Desarrollo de Programas Formativos del Plan de Empleo de Extremadura en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, comprobará que las subvenciones concedidas han sido destinadas a las finalidades para las que se otorgaron, realizando las oportunas inspecciones y dando que el artículo 5.2 del Decreto 76/1989, de 25 de julio preceptúa que dicha Comisión contará con los medios técnicos y económicos para llevar a cabo las funciones que le son propias, se procederá a la contratación de seis personas: dos diplomados en Ciencias Económicas y Empresariales o en Derecho, tres Administrativos y un Auxiliar Administrativo, cuyas labores serán las de coordinación, seguimiento y ayuda en las tareas administrativas del Programa Formativo del Plan de Empleo.

7.—Se formalizarán conjuntamente, para todos los alumnos y profesores/monitores que participen en los cursos formativos un seguro de responsabilidad civil, reservándose una cantidad específica para tal fin.

Mérida, 11 de junio de 1990:

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

ANEXO I A LA RESOLUCION

ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	LUGAR DE IMPARTICION	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
M.E.C.	58 Cursos de "Proyecto Formativo de Economía Social"		TOTAL: 18.723.000 ₧
U.C.T.	2 Curso de "Gestión Pymes"	- Cáceres - Badajoz	1.700.000 ₧ / curso TOTAL: 3.400.000 ₧
J.O.E.B.A.	3 Cursos "Gestión Pymes"	- Castuera - Fregenal de la Sierra - Villafranca de los B.	900.000 ₧ / curso TOTAL: 2.700.000 ₧
U.C.T.	2 Cursos "Agentes de Desarrollo Local"	- Plasencia - Mérida	1.700.000 ₧ / curso TOTAL : 3.400.000 ₧
U.C.T.	2 cursos de "Cooperativismo"	- Navalmoral de la M. - Mérida	1.700.000 ₧ / curso TOTAL: 3.400.000 ₧
C.E.D.R.E.X	2 Cursos de "Formación Cooperativa"	- Jerte - Pizarro	450.000 ₧/ curso TOTAL: 900.000 ₧
Ayto. Almen- dralejo.	1 Curso "la Cooperativa: Que es y como funciona"	- Almedralejo	TOTAL: 615.000 ₧
EScuela- T. Azuaga	1 curso de "Formación y gestión de una Cooperativa de Mantenimiento de Jardines y Creación de Zonas Verdes"	- Azuaga	TOTAL: 2.042.000 ₧
U.C.T.	2 cursos de "Gestión de Empresas Agrarias"	- Moraleja - Almedralejo	1.700.000 ₧ / Curso TOTAL: 3.400.000 ₧
C.E.D.R.E.X	2 Cursos de "Gestión Empresarial de Entidades Asociativas Agrarias"	- Montijo - Gevora	450.000 / curso TOTAL 900.000 ₧
OFICINA Pro- moción y Em- pleo Local Azuaga	1 curso de "Gestión empresarial para Mujeres": La Empresa y su Gestión"	- Azuaga	TOTAL: 2.020.000 ₧
Escu-Tall. Alcántara	1 curso de "Gestión Empresarial"	- Alcántara	TOTAL. 1.830.000 ₧
Ayto: Almedralejo	1 curso de "Agenda para la creación de empresas, especial referencia a la Economía Social"	- Almedralejo	TOTAL: 615.000 ₧
C.O.E.B.A.	6 cursos "Como Crear una Empresa"	- Almedralejo - D. Benito - Villafranca de los B. - Los Santos de Maimona - Azuaga - San Vicente de Alcántara	900.000 ₧ / curso TOTAL: 5.400.000 ₧
Ayto: Reta- mal de Llerena	1 curso de "Formación de demandantes de empleo del sector Primario "	- Retamal Llerena	TOTAL: 240.000 ₧
C.E.D.R.E.X.	2 cursos de "Contabilidad y Fiscalidad de las Entidades asociativas agrarias"	- Alagón - Talavera la Real	450.000 ₧ / curso TOTAL 900.000 ₧
Unive. Pop. Almedralejo.	1 curso de "Contabilidad"	- Almedralejo	TOTAL 444.000 ₧

ANEXO I A LA RESOLUCION

ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	LUGAR DE IMPARTICION	SUBVENCION CONCEDIDA
C.O.E.B.A.	4 Cursos de "Contabilidad"	- Castuera - Fregenal S. - Villafranca de los B. - Azuaga	900.000 ₧ / curso TOTAL: 3.600.000 ₧
Ayto: Jerez Caballeros	1 curso de "Formación de Gerentes de Empresa de Economía Social"	- Jerez de los Caballeros	TOTAL: 2.760.000 ₧
Asoc. Juvenil "Arco Iris"	1 curso de "Iniciativas Empresariales"	- Moraleja	TOTAL: 1.460.000 ₧
Esc-Taller Alcántara	1 curso de "Iniciativas Empresariales"	- Alcántara	TOTAL: 2.170.000 ₧
Esc- Taller Alcántara	1 curso de "Plan Marketing"	- Alcántara	TOTAL: 1.800.000 ₧
C.O.E.B.A.	1 curso de "Comercio Exterior"	- Almendralejo	TOTAL: 900.000 ₧
Fatima Testón Gil	1 curso de "Aplicación Informática en la Administración"	- Talavera la Real	TOTAL: 1.839.250 ₧
U.G.T.	2 Cursos de "Secretaría de Informática"	- Cáceres - Badajoz	2.183.000 ₧ / Curso TOTAL: 4.366.000 ₧
U.G.T.	2 cursos de "Ofimática"	- Cáceres - Badajoz	2.183.000 ₧ / Curso TOTAL: 4.366.000 ₧
U.G.T.	2 cursos de "Herramienta Informática de la Gestión Empresarial"	- Cáceres - Badajoz	2.183.000 ₧ / curso TOTAL: 4.366.000 ₧
Rafael Ortega e Hijos	1 curso de "Cerámica"	- Mérida	TOTAL: 1.596.000 ₧
Centro de Educación Permanente de Adultos de Coria	1 curso de "Cerámica"	- Coria	TOTAL: 585.000 ₧
Centro Cultural "Ozanam"	1 curso de "maquetas y Juguetes de Madera"	- Don Benito	TOTAL: 1.251.292 ₧
Centro Cultural "Ozanam"	1 Curso de "Bordado a Máquina"	- Don Benito	TOTAL: 886.396 ₧
Ayto: Casas Castañar.	1 curso de "Artesanía de Madera"	- Casas de Castañar	TOTAL: 2.905.000 ₧
Ayto: Olivenza	1 curso de "Tapiz y Formación Básica de Gestión Empresarial".	- Olivenza	TOTAL: 2.307.720 ₧
Ayto: Monterrubio Sarena	1 Curso de "Repostería Monterrubiana"	- Monterrubio de la Serena	TOTAL: 612.480 ₧

ANEXO I A LA RESOLUCION

ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	LUGAR DE IMPARTICION	SUBVENCION CONCEDIDA
Ayto: Monterrubio de la Serena.	1 curso de "Bordado a Mano"	- Monterrubio de la Serena	TOTAL: 964.000 ₧
Ayto: Salvatierra de los Barros	1 curso de "Corte y Confección"	- Salvatierra de los Barros	TOTAL: 2.660.000 ₧
Ayto: Carbajo	1 curso de "Materia Textil"	- Carbajo	TOTAL: 1.210.000 ₧
Ayto: La Garrovilla	1 curso de "Preparación especialistas encofradores"	- La Garrovilla	TOTAL: 3.395.000 ₧
Ayto: Olivenza	1 Curso de "Fontanería y Gestión Empresarial"	- Olivenza	TOTAL: 3.809.820 ₧
Ayto: Esparragalejo	1 curso de "Albañilería"	-Esparragalejo	TOTAL: 3.652.000 ₧
Escuela Taller Medio ambiente Azuaga.	1 curso de "Yesistas-Estucadores"	- Azuaga	TOTAL: 2.083.500 ₧
Ayto: La Coronada	1 curso de "Aprendizaje y Dominio de las Técnicas de Albañilería"	- La Coronada	TOTAL: 1.420.000 ₧
U.G.T.	2 cursos de "Acceso a la Profesión de Transportista por Carretera"	- Cáceres - Badajoz	1.985.000 ₧ / Curso TOTAL: 3.970.000 ₧
U.G.T.	2 cursos de "Animador Turístico"	- Cáceres - Mérida	1.755.000 ₧ / Curso Total: 3.510.000 ₧
Escuela Animación Libre "Insignia de Madera"	2 cursos de "Guía Turístico de Extremadura"	- Cáceres - Badajoz.	: 1.734.000₧ / curso TOTAL: 3.468.000 ₧
Consejo de la Juventud	2 cursos de "Monitores de Actividades de tiempo Libre"	- Cáceres - Badajoz	984.000 ₧ / Curso TOTAL: 1.968.000 ₧
Consejo de la Juventud	1 curso de "Gerentes de Asociaciones Juveniles"	- Cáceres	TOTAL: 984.000 ₧
U.G.T.	2 curso de "Animador Deportivo"	- Plasencia - Don Benito	1.755.000 ₧/Curso TOTAL: 3.510.000 ₧
Ayto: Fuente del Maestre	1 curso de "Monitor Deportivo"	- Fuente del Maestre	TOTAL: 2.622.048 ₧
POASOT- A.W.A.	1 curso de "Formación Animadores"	- Cáceres	TOTAL. 2.268.000 ₧
U.G.T.	1 curso de "Animación sociocultural"	- Villanueva de la Serena	TOTAL: 1.700.000 ₧

ANEXO I A LA RESOLUCION

ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	LUGAR DE IMPARTICION	SUBVENCION CONCEDIDA
AYTO: MONESTERIO	1 curso "Elaboración de Queso"	- Monesterio	TOTAL: 2.111.064 ₧
U.G.T.	2 cursos de "Formación de Formadores"	- Cáceres - Badajoz	1.755.000 ₧/Curso TOTAL: 3.510.000 ₧
AYO: Casas de Cáceres	1 Curso de "Elaboración de Productos lacteos"	- Casar de Cáceres	TOTAL: 1.036.939 ₧
Consejo de la Juventud	2 cursos de "Animadores socioculturales"	- Cáceres - Badajoz	2.735.000 ₧ / Curso TOTAL: 5.470.000 ₧
Consejo de la Juventud	2 cursos de "Animación Juvenil"	- Cáceres - Badajoz	984.000 ₧/Curso TOTAL: 1.968.000 ₧
Cruz Roja de Plasencia	1 Curso de "Animación Sociocultural"	- Plasencia	TOTAL: 450.000 ₧

A N E X O II (R.F.: Secretaría Comisión de
Desarrollo. Plan de Empleo)

MODELO DE CONFIRMACION DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
SUBVENCIONADA.

Don/Doña D.N.Id. nº
con domicilio en localidad
Código Postal Teléfono
Representante Legal de la Entidad:

DENOMINACION ENTIDAD:	
DIRECCION:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:.
CODIGO POSTAL:	TELEFONO:
Nº DE IDENTIFICACION FISCAL:	

MANIFIESTA: Que habiendosele concedido una subvención para desarro-
llar la/s actividad/es formativa/s:

DENOMINACION CURSO/S:	LUGAR DE IMPARTICION
1.-	
2.-	
3.-	... etc

CONFIRMA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD/ES FORMATIVA/S:

-
-

.... a de de 1990
EL REPRESENTANTE LEGAL

A N E X O III (R.F.: Secretaría Comisión de Desarrollo. Plan de Empleo)

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

- 1.1.- Denominación
- 1.2.- Domicilio Social(dirección, localidad, provincia):
-
-
- 1.3.- Teléfono de contacto y/o Telefax:

2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD DE FORMACION

2.1.- Sector:

- Primario
- Derivado del Agro-ganadero
- Artesanal
- Sector Servicio
- Formación Gerencial

2.2.- Denominación del curso:

2.3.- Cantidad subvencionada:
(Nº c/c en la que se desea se ingrese):

2.4.- Fecha
{
Iniciación:.....
Finalización:

2.5.- Distribución de las horas por días y semana con indicación de los días de impartición del curso.

- Nº de horas lectivas al día:.....
- Día de la semana en que se imparten:.....
- Nº total de horas semanales:

3.- LUGAR DE IMPARTICION DEL CURSO:
..... calle
.....localidad
Provincia

COLECTIVOS AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD FORMATIVA

3.1.- Colectivos:

- Jóvenes desempleados menores de 30 años
- Parados de larga duración
- Mayores de 45 años demandantes de empleo
- Mujeres en aquellas actividades en las que estén subrepresentadas.
- Otras (indicar cuales)

3.2.- Nº total de personas a las que va dirigida el curso:

3.3.- Nivel de estudios exigidos:

- Estudios primarios
- Graduado Escolar
- Bachillerato Superior
- F.P. 1
- F.P. 2
- Diplomado Universitario
- Licenciado
- Otros

4.- ALUMNOS

4.1.- Nº alumnos solicitante del
 (remisión de fotocopia de solicitudes según el modelo que se adjunta como adenda al presente ANEXO IV).

4.2.- Alumnos seleccionados:

Nº:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.Id.
1.	
2.	

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.Id. nº
3. 4. 5. 6. 7. ... etc	

ADENDA AL ANEXO III

SOLICITUD DE CURSO

1.- DATOS PERSONALES

- . APELLIDOS Y NOMBRE
- . DIRECCION D.N.Id. nº.....
- . LOCALIDAD PROVINCIA
- . CODIGO POSTAL TELEFONO
- . ESTUDIOS REALIZADOS
- . SITUACION LABORAL

2.- DATOS CURSO SOLICITADO

- . DENOMINACION CURSO QUE SOLICITA
- . ENTIDAD Y LOCALIDAD DE IMPARTICION

a..... de de 1990

Firma.